ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	MAJA01.04.02.P007.F001 VERSIÓN 003

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito de Santiago de Cali – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS Profesionales
Objeto:	Prestar los Servicios Profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
Valor del contrato:	Quince Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Pesos M.cte, $15,162,000
Organismo solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA
Nombre del Supervisor:	OSCAR VILLANI
Cargo del Supervisor:	Subdirector De Gestión Integral De Ecosistemas Y Umata

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Profesional
Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional
Tarjeta Profesional	No Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	JUAN CARLOS HURTADO MARIN
Identificación:	94538457

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Diseñador de la Comunicación Gráfica, especialista en Gerencia Publicitaria	√
Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional	√
Tarjeta profesional	N/A	√

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:

Carolina Contreras
Profesionales Jurídicos
Responsable estructurador de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión / equipo estructurador
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.